

Barranquilla, 31 de Marzo 2025

WILLIAM PABA PEREZ
Supervisor
Jefe de oficina
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde

ASUNTO: Informe de gestión de actividades del periodo comprendido en el mes de Marzo 2025 por el contrato No. BV-CD- 175-2025

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada del periodo comprendido en el mes de Marzo del 2025 en mi condición de Contratista Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, según contrato de prestación de servicios No. BV-CD- 175-2025

Objeto: “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ENTIDAD**”

I. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección de respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados y requieran acompañamiento de la Oficina Jurídica.	Se realizo constancia de ejecutoria a Que la Resolución No. 2691 de 08 de noviembre de 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO AL REPORTE TRIMESTRAL COMO GENERADOR DE RCD A LA SOCIEDAD DENOMINADA ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S
2. Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de Respuestas de las PQRSD que presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.	Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0300 de 05 de febrero de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALÚA UN INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ICA N.º 22 PERIODO COMPRENDIDO DESDE ENERO 01 DE 2024 HASTA JUNIO 30 2024 PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A
3. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental.	Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0304 de 05 de febrero de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALÚA UN INFORME PREVIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA QUÍMICA INTERNACIONAL S.A
4. Proyectar los actos administrativos que sean asignados en los distintos procesos de competencia de la Oficina Jurídica.	Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0306 de 05 de febrero de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALÚA UN INFORME PREVIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD BATERÍAS WILLARD S.A
5. Asistir a las diferentes reuniones requeridas por solicitud de la entidad en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad.	Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0307 de 05 de febrero de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALÚA UN INFORME PREVIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA LUIS RESTREPO PELÁEZ S.A.S

ANARELY MARCELA BLANCO PINEDA

Contratista

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0308 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALUÁ UN INFORME FINAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD FRIGORÍFICO LA PARISIENNE S.A

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0310 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN, GESTOR TRANSPORTADOR DE -RCD- Y SE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN RCD, A LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0313 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALUÁ UN INFORME PREVIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD TEAM FOODS COLOMBIA S.A.",

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0317 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DEL SE REALIZA SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0318 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DEL SE REALIZA SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) AL CONSORCIO CONSTRUCCIONES

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0319 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO SE EVALUÁ UN ESTUDIO DE CALIDAD DEL AIRE PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA MOLINOS DEL ATLÁNTICO S.A.S

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0320 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A UN PERMISO DE DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS OTORGADO A LA SOCIEDAD DENOMINADA COOTRASERTECA CTA

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0323 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE EVALUA UN PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA IPS CLÍNICAL BETEL S.A.S

Se realizo constancia ejecutoria Que la Resolución No. 0326 de 5 de febrero de 2025, "POR DEL CUAL SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA NORMA DE VERTIMIENTO (INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS ARND, PERIODO 2024) PRESENTADO POR LA SOCIEDAD GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S

ANARELY MARCELA BLANCO PINEDA

Contratista

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Anarely Blanco P.", enclosed within a thin black rectangular border.

ANARELY MARCELA BLANCO PINEDA

C.C. 1102820342

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 2691 de 08 de noviembre de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO AL REPORTE TRIMESTRAL COMO GENERADOR DE RCD A LA SOCIEDAD DENOMINADA ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.", identificada con NIT No. 800093117-3, con matrícula mercantil 21-146067-12, ubicada en la Calle 3 Sur No. 43a-52, de Medellín.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 2691 de 08 de noviembre de 2024, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 2897 de 02 de diciembre de 2024, "POR MEDIO SE EVALÚA UN INFORME FINAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.", identificada con NIT No. 860020439-5, con matrícula mercantil 56062, ubicada en la Vía – Las Flores de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 2897 de 02 de diciembre de 2024, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0300 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALÚA UN INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ICA N.º 22 PERIODO COMPRENDIDO DESDE ENERO 01 DE 2024 HASTA JUNIO 30 2024 PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A.", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A.", identificada con NIT No. 800156044, con matrícula mercantil 02283194, ubicada en la Calle 93ª No. 11-36 Ed. Correcol of. 201 de Bogotá.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0300 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0304 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALUÁ UN INFORME PREVIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA QUÍMICA INTERNACIONAL S.A. – QUINTAL S.A.", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "QUÍMICA INTERNACIONAL S.A. – QUINTAL S.A.", identificada con NIT No. 860005062-1, con matrícula mercantil 5759, ubicada en Vía 40 No. 77B-20 Ed de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0304 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0306 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALUÁ UN INFORME PREVIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD BATERÍAS WILLARD S.A.", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "BATERÍAS WILLARD S.A.", identificada con NIT No. 800022558-4, con matrícula mercantil 131446, ubicada en PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA, de Malambo.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0306 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0307 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALUÁ UN INFORME PREVIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA LUIS RESTREPO PELÁEZ S.A.S", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "LUIS RESTREPO PELÁEZ S.A.S.", identificada con NIT No. 800229247-9, con matrícula mercantil 186111, ubicada en Carrera 46 No. 79-59, de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0307 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0308 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALUÁ UN INFORME FINAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD FRIGORÍFICO LA PARISIENNE S.A", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "FRIGORÍFICO LA PARISIENNE S.A.", identificada con NIT No. 890103697-5, con matrícula mercantil 9976, ubicada en Carrera 52 No. 75-152, de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0308 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0310 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN, GESTOR TRANSPORTADOR DE -RCD- Y SE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN RCD, A LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.", identificada con NIT No. 830054826-1, con matrícula mercantil 774924, ubicada en Calle 110 No. 6 Q-522, Parque Industrial Zona Express Bodega 15-3 de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0310 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0313 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALUÁ UN INFORME PREVIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES FIJAS PRESENTADO POR LA SOCIEDAD TEAM FOODS COLOMBIA S.A.", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "TEAM FOODS COLOMBIA S.A.", identificada con NIT No. 860000006-4, con matrícula mercantil 00011335, ubicada en Calle 45A SUR No. 56-21, de Bogotá.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0313 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0317 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DEL SE REALIZA SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) AL SEÑOR ORLANDO ENRIQUE PADILLA VÁSQUEZ", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica al señor ORLANDO ENRIQUE PADILLA VÁSQUEZ, identificado con C.C No. 72264017, ubicado en Calle 79b No. 42-240, Oficina 802 de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0317 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0318 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DEL SE REALIZA SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) AL CONSORCIO CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y LOGÍSTICOS MP", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "CONSORCIO CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y LOGÍSTICOS MP", identificada con NIT. No. 901695909-1, ubicado en Carrera 19A No. 138-33, de Bogotá.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0318 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0319 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO SE EVALUÁ UN ESTUDIO DE CALIDAD DEL AIRE PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA MOLINOS DEL ATLÁNTICO S.A.S", fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "MOLINOS DEL ATLÁNTICO S.A.S", identificada con NIT. No. 802001105-9, con matrícula mercantil 204144, ubicado en Vía 40 No. 62-174, de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0319 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0320 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A UN PERMISO DE DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS OTORGADO A LA SOCIEDAD DENOMINADA COOTRASERTECA CTA" fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "COOTRASERTECA CTA", identificada con NIT. No. 802011099-5, con registro 2970, ubicado en la Cra. 41 No. 48-17, de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0320 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0323 de 05 de febrero de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE EVALUA UN PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA IPS CLÍNICAL BETEL S.A.S" fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "IPS CLÍNICAL BETEL S.A.S", identificada con NIT. No. 900744456-2, con matrícula 599134, ubicado en la Calle 57 No. 24-09, de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0323 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0326 de 5 de febrero de 2025, "POR DEL CUAL SE REALIZA UN SEGUIMIENTO A LA NORMA DE VERTIMIENTO (INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS ARND, PERIODO 2024) PRESENTADO POR LA SOCIEDAD GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN" fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN", identificada con NIT. No. 900330253-7, con matrícula 491422, ubicado en la Calle 75B No. 42F-38, de este Distrito.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 0326 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Jefe de Oficina Jurídica de E.P.A BARRANQUILLA VERDE, hace constar:

Que la Resolución No. 0368 de 10 de febrero de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE EVALUA UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION RCD A LA SOCIEDAD DENOMINADA CONSORCIO CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y LOGÍSTICAS MP" fue enviada en fecha 24/02/2025, vía notificación electrónica a la Sociedad denominada "CONSORCIO CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y LOGÍSTICAS MP", identificada con NIT. No. 901695909-1, ubicado en la Cra 19ª No. 138-33, de este Bogotá.

Que contra el mencionado acto administrativo no se presentó recurso alguno, según la información obtenida de las bases de datos de la Entidad.

Conforme a lo anterior, la Resolución No. 03 de 05 de febrero de 2025, quedó debidamente ejecutoriada en fecha 11 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo.

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA
EPA BARRANQUILLA VERDE.